

SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA LOS VEHÍCULOS JIMNY AÑOS 2021 Y 2022.

MODELO: JIMNY
AÑO: 2021 - 2022
UNIDADES INVOLUCRADAS: 41



TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS.: 41

RIESGO:

SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ha identificado que en diversos autos Jimny se puede presentar una fuga del líquido de la transmisión automática, debido a un ensamble incorrecto en la producción en un retén de aceite.

En algunos casos, el labio del sello/retén de aceite puede estar volteado en el eje de la palanca de cambios manual de la transmisión automática, debido al uso de una plantilla de montaje inadecuada en el momento de la producción.

CONSECUENCIA DEL RIESGO: En caso de presentarse dicha falla, el aceite ATF podría fugarse del sello/retén de aceite y el vehículo podría quedar inmovilizado en el peor de los casos.

CONTRAMEDIDA:

SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., inspeccionará la condición del retén de la transmisión automática y determinará el reemplazo de la pieza afectada dependiendo del resultado, sin costo alguno para el consumidor, aun si el auto se encuentra fuera de cobertura de la garantía original (3 años o 60,000 km). Dicho procedimiento requiere de 1 hora para la inspección y 6 horas en caso de reparación.

FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA:

01 de octubre de 2022

VIGENCIA:

01 de octubre de 2023 (12 meses).

ACCIONES:

SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., indica que el consumidor deberá:

- Acercarse a su concesionario preferido o más cercano, puede consultar www.Suzuki.com.mx <https://www.suzuki.com.mx/autos/campana-de-servicio> para mayor referencia.
- Hacer una cita para programar la atención para el llamado a revisión
- En caso de dudas o aclaraciones contactar al departamento de Relaciones clientes.
- Tener a la mano el Número de Serie del Vehículo (VIN)

MEDIOS DE CONTACTO CON SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.:

- Distribuidores Autorizados SUZUKI
- Teléfono: 800 1789854
- E-mail: relaciones_clientes@suzuki.com.mx
- Pagina web: www.Suzuki.com.mx
<https://www.suzuki.com.mx/autos/campana-de-servicio>

REPORTES DE DAÑOS:

SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V informa que a la fecha 28 de septiembre de 2022 no se ha presentado ningún caso de esta falla en territorio mexicano. SUZUKI MOTOR CORPORATION, detectó la falla desde la línea de ensamble.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-00-